



Asamblea General

Distr. limitada
3 de julio de 2015
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

29º período de sesiones

Tema 3 de la agenda

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

Pakistán: enmienda al proyecto de resolución A/HRC/29/L.25

29/...

**Protección de la familia: contribución de la familia a
la realización del derecho a un nivel de vida adecuado
para sus miembros, en particular a través del papel que
desempeña en la erradicación de la pobreza y en el logro
del desarrollo sostenible**

Después del párrafo 4 *añádase* un nuevo párrafo con el texto siguiente:

4 *bis.* *Reconoce* que los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, teniendo presente que el matrimonio es la unión entre un hombre y una mujer;

